



COMUNICACION Nº 6554

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe, dentro de los quince (15) días de aprobado el presente, respecto del Área Interpuertos lo siguiente:

- 1) Detalle de lotes vendidos, montos percibidos y a percibir en el marco de las Ordenanzas Nº 11.730 y 12.094.
- 2) Obras de infraestructura realizadas y proyectadas con detalle de montos invertidos y a invertir, en cumplimiento del artículo 12º de la Ordenanza Nº 11.730.
- 3) Obras de infraestructura faltantes y los costos estimados de las mismas según lo detallado en el artículo 12º de la Ordenanza Nº 11.730.
- 4) Razonabilidad del precio propuesto por las asociaciones al Departamento Ejecutivo Municipal plasmada en el segundo párrafo de la cláusula segunda del Anexo del Decreto D.M.M. 0396/2019.
- 5) Los fondos ingresados y los que se prevén ingresar según la cláusula segunda del Anexo del Decreto D.M.M. 0395/2019 y el destino de los mismos.

SALA DE SESIONES, 05 de septiembre de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär